AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

BELMEZ

# NOTA INFORMATIVA

## ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL EN ANDALUCÍA.

El Ayuntamiento de Belmez informa a la ciudadanía de que ya se encuentra abierto el plazo para solicitar el **Título de Familia Monoparental en Andalucía**, conforme al Decreto 78/2026, de 15 de abril.

Este título permite acreditar oficialmente la condición de familia monoparental y facilitar el acceso a las ayudas, beneficios y medidas de apoyo que correspondan según la normativa vigente.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Las familias que cumplan los requisitos establecidos en la normativa autonómica.

## ¿DÓNDE SE PUEDE TRAMITAR?

Las solicitudes pueden presentarse por vía telemática a través de la sede electrónica de la Junta de Andalucía o presencialmente en el Ayuntamiento de Belmez.

## PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación permanece abierto, ya que este procedimiento no está sujeto a una fecha límite general.

Para consultar los requisitos, la documentación necesaria y acceder al formulario oficial, puede visitarse el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25706.html

Belmez a 29 de octubre de 2026

Excmo. AYUNTAMIENTO DE BELMEZ. – C/ Córdoba, Núm. 1 – 14240 BELMEZ (Córdoba)

Tel. 957580012 – 957580072 – FAX. 957580561

Código seguro de verificación (CSV):
**A463 EE66 BA17 6CB8 F9ED**
A463EE66BA176CB8F9ED
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es
Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 30-10-2026
pie_firma_sede_dip_01